




Ayuntamiento de Martos		Sello de Salida M_SELLO
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ	
	 SEC15S0P8	 SEC14B00P
Asunto Acta mesa contratación ratificación informe sobre 1) apertura sobre 2)		Destinatario

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PRELIMINARES MEDIANTE PROGRAMAS DE DOCUMENTACION CARTOGRAFICA Y FOTOMETRICA, PROTECCION, INVESTIGACION, CONSERVACION Y DIFUSIÓN PARA LA CONSOLIDACION DE LA FORTALEZA ALTA DE LA PEÑA DE MARTOS.-

Fecha y hora de celebración

12 de marzo de 2021 a las 09:30

Lugar de celebración

Salón de Sesiones

Asistentes

Presidente:

Don Víctor M. Torres Caballero

Vocales:

Doña Teresa Orta Rodríguez

Don José L. Pérez Arjona

Técnico municipal

D. Miguel Sola Martínez.-

Secretaria de la Mesa

M. Carmen Estrella Jaén

Orden del día

1.- Ratificación calificación administrativa apertura sobre 1) SEC14B00P - Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la realización de actividades preliminares mediante programas de documentación cartográfica y fotométrica, protección, investigación, conservación y difusión para la consolidación de la fortaleza alta de La Peña de Martos.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor sobre 2) SEC14B00P - Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la realización de actividades preliminares mediante programas de documentación cartográfica y fotométrica, protección, investigación, conservación y difusión para la consolidación de la fortaleza alta de La Peña de Martos.

Código Seguro De Verificación:	fCre0KAMwYgLvbtJQJLjTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	12/03/2021 13:22:47
Observaciones	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	12/03/2021 13:07:53
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/fCre0KAMwYgLvbtJQJLjTg==		
		Página	1/5



Se Expone

1.- Ratificación calificación administrativa apertura sobre 1) SEC14B00P.- Se da lectura al informe emitido por el Negociado de Contratación, que copiado literalmente dice así:

... "El presente Pliego tiene por objeto la definición de las condiciones que han de regir la contratación de prestación de servicios de asistencia técnica para la realización de actividades preliminares mediante programas de documentación cartográfica y fotométrica, protección, investigación, conservación y difusión para la consolidación de la fortaleza alta de La Peña de Martos

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: 77345181E La Factoría de Historias. Fecha de presentación: 04 de Marzo de 2021 a las 13:39:08

CIF: 50718045D JAIME MAX MAGARIÑOS SÁNCHEZ Fecha de presentación: 04 de Marzo de 2021 a las 13:31:44

CIF: Q7350006H Universidad de Jaén Fecha de presentación: 03 de Marzo de 2021 a las 14:20:42

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Se hace constar que el DEUC consiste en una declaración responsable de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para participar en un procedimiento de contratación pública, de conformidad con el artículo 140.1.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Tal y como se establece en el ANEXO III del pliego de cláusulas administrativas, la presentación del DEUC por parte del licitador sirve como prueba preliminar del CUMPLIMIENTO de los REQUISITOS PREVIOS exigidos en el pliego para participar en este procedimiento de licitación. No obstante, el Ayuntamiento de Martos en el momento de la presentación de las proposiciones **sólo exige que el licitador manifieste a través del DEUC que cumple genéricamente con los criterios exigidos.**

Dicho cuanto antecede la labor de calificación de documentación administrativa presentada por los licitadores en el SOBRE I), realizada por la Técnico que suscribe y ratificada, en su caso, con posterioridad por la Mesa de Contratación, se limita a la comprobación de las declaraciones responsables que con carácter genérico han realizado los licitadores(DEUC), si bien, la presentación del DEUC por el licitador conlleva el compromiso de que, en caso de que la propuesta de adjudicación del contrato recaiga a su favor, se aportarán los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir a los siguientes licitadores:




CIF: 50718045D JAIME MAX MAGARIÑOS SÁNCHEZ

CIF: Q7350006H UNIVERSIDAD DE JAEN

SEGUNDO.- Admitir provisionalmente a: CIF: 77345181E La Factoría de Historias

Código Seguro De Verificación:	fCre0KAMwYgLvbtJQJLjTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	12/03/2021 13:22:47
Observaciones	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	12/03/2021 13:07:53
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/fCre0KAMwYgLvbtJQJLjTg==	Página	2/5



<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		Sello de Salida M_SELLO
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ	
	 SEC15S0P8	 SEC14B00P

Deberá subsanar correctamente el Anexo XX de Notificaciones telemáticas, para lo que se concede un plazo de 3 días, que finalizará el día 10 de marzo de 2021.

Tras la comunicación efectuada al licitador, es subsanada la misma, por lo que procede

Admitir a CIF: 77345181E La Factoría de Historias

A la vista de cuanto antecede, el Negociado de Contratación emite el presente informe al objeto de que se dé cuenta del mismo a la Mesa de Contratación, y se proceda a ratificar en su caso, la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han concurrido para contratación de prestación de servicios de asistencia técnica para la realización de actividades preliminares mediante programas de documentación cartográfica y fotométrica, protección, investigación, conservación y difusión para la consolidación de la fortaleza alta de La Peña de Martos y se admita a las siguientes empresas:

- LA FACTORIA DE HISTORIAS
- JAIME MAX MAGARIÑOS SANCHEZ
- UNIVERSIDAD DE JAEN..."

La Mesa de contratación ratifica el informe del Negociado de contratación, en todos sus extremos, admitiendo a los siguientes licitadores:

CIF: 77345181E LA FACTORIA DE HISTORIAS.
 CIF: 50718045D JAIME MAX MAGARIÑOS SÁNCHEZ.
 CIF: Q7350006H UNIVERSIDAD DE JAEN

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor sobre 2) SEC14B00P - Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la realización de actividades preliminares mediante programas de documentación cartográfica y fotométrica, protección, investigación, conservación y difusión para la consolidación de la fortaleza alta de La Peña de Martos.

Se da lectura a los criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa (Juicios de valor), que son del siguiente tenor literal:

*..."En la presente licitación los criterios de adjudicación basados en Juicios de Valor sujetos a evaluación previa tienen asignada una puntuación máxima de **hasta 25 puntos**, con el desglose que a continuación se detalla:*

1. Propuesta detallada de las intervenciones y estudios a realizar en el Conjunto Fortificado de la Fortaleza Alta de La Peña de Martos: Hasta 20 puntos.

La propuesta deberá hacer referencia a los siguientes aspectos:

- Metodología.
- Planteamiento coherente de las intervenciones en relación con el presupuesto de ejecución (sin hacer referencia en ningún momento al precio ofertado en el **SOBRE TRES**).

Código Seguro De Verificación:	fCRe0KAMwYgLvbtJQJLjTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	12/03/2021 13:22:47
Observaciones	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	12/03/2021 13:07:53
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/fCRe0KAMwYgLvbtJQJLjTg==		



caso de hacerlo la proposición del licitador será automáticamente excluida).

- **Objetivos análogos y complementarios a las actuaciones arquitectónicas**

La documentación relativa a este criterio tendrá una extensión máxima de 25 folios en DIN-A4, escritos a una cara, con tipo de letra mínima de 11 puntos.

Aquella documentación que exceda del máximo marcado no será evaluada, teniéndose en cuenta para la puntuación sólo hasta dicho máximo.

Método de valoración:

- Metodología propuesta **idónea** con una descripción y justificación adecuada para la ejecución de los trabajos, en correlación con lo exigido en el PPT (sin deficiencias): 20 puntos.
- Metodología propuesta con una descripción y justificación **adecuada** para la ejecución de los trabajos, en correlación con lo exigido en el PPT pero con deficiencias en alguno/s de los aspectos: 10 puntos.
- Metodología propuesta **inadecuada** para el cumplimiento de los objetivos en correlación con lo exigido en el PPT: 0 puntos.

2. Propuesta detallada para actividades de divulgación de los trabajos realizados en el Programa de Difusión: Hasta 5 puntos

El licitador elaborará una propuesta en la que detalle, pormenorizadamente, las actividades que pretende realizar para dar a conocer el trabajo realizado, tales como presentación de los trabajos durante la excavación (visitas guiadas, informes...), conferencias o exposiciones finales, o cualquier otra idea innovadora a la que se comprometan, para difundir los trabajos realizados.




Método de valoración:

- Metodología propuesta **idónea** con una descripción y justificación adecuada, coherente e innovadora para la divulgación de los trabajos realizados (sin deficiencias): 5 puntos.
- Metodología propuesta con una descripción y justificación **adecuada** para la divulgación de los trabajos realizados, pero con deficiencias en alguno/s de los aspectos: 3 puntos.
- Metodología propuesta **inadecuada** para el cumplimiento del objetivo consisten en divulgación de los trabajos: 0 puntos.

Nota: Conforme al apartado 2.a) del artículo 146 de la LCSP, NO procede la designación de un Comité de Expertos ni de un Organismo Técnico especializado al no tener atribuida **los criterios de adjudicación que dependen de juicio de valor (25 puntos)** una ponderación mayor que la correspondiente a los **criterios evaluables de forma automática**.

Código Seguro De Verificación:	fCRe0KAMwYgLvbtJQJLjTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	12/03/2021 13:22:47
Observaciones	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	12/03/2021 13:07:53
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/fCRe0KAMwYgLvbtJQJLjTg==		



<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small> M_SELLO
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 7.- CEJ	
	 SEC15S0P8	 SEC14B00P

Tras la apertura de la documentación incorporada por las empresas, al sobre nº 2), se comprueba lo siguiente:

- LA FACTORIA DE HISTORIAS.- Presenta Propuesta de prestación de servicios y asistencia técnica de actividades preliminares Fortaleza de la Peña de Martos, en la que se incluye programación de actividades de divulgación de los trabajos realizados. Tiene una extensión total de 21 páginas.
- JAIME MAX MAGARIÑOS SÁNCHEZ:
Presenta 7 Curriculum Vitae
Memoria técnica para la realización de prospecciones geofísicas (geomagnéticas y georradar) y documentación cartográfica y fotogramétrica en el Casillo de la Peña de Martos (Jaén).- (Ocupa páginas 1 a 29)
Memoria técnica para la realización de estudios arqueológicos: documentación, protección, investigación, conservación y difusión para la consolidación de la fortaleza alta de La Peña de Martos, Jaén. (Ocupa las páginas 30 a 57)
Presenta: C.A.I. de Arqueometría y Análisis Arqueológico. (Páginas 1 a 17)
- UNIVERSIDAD DE JAEN: Presenta:
Propuesta detallada de las intervenciones y estudios a realizar en el conjunto fortificado de la Fortaleza Alta de la Peña de Martos (Ocupa páginas 1 a 25)
Propuesta detallada de las actividades de divulgación de los trabajos realizados en el programa de difusión. (Ocupa páginas 26 y 27)

La Mesa de contratación dispone que las propuestas técnicas, sean estudiadas y valoradas por los Técnicos Municipales, hecho lo cual, se dará cuenta a este órgano de contratación, para su conocimiento y efectos oportunos.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la presente reunión, por la Presidencia, se levantó la misma, siendo las diez horas del día y en el lugar antes expresado, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	fCre0KAMwYgLvbtJQJLjTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	12/03/2021 13:22:47
	María Del Carmen Estrella Jaén - Técnico Contratación Y Patrimonio	Firmado	12/03/2021 13:07:53
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/fCre0KAMwYgLvbtJQJLjTg==		

